

ACUERDO N° 442.- En la Provincia de San Luis a DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.

DIJERON: Visto la presentación efectuada por la Coordinadora del Centro de Mediación de San Francisco del Monte Oro donde solicita un aporte de Pesos Mil (\$ 1000,00) para completar el premio del Concurso para asignar nombre a la Sala de Capacitación de dicho Centro, autorizado por Acuerdo N° 225/14.

Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a efectuar un Aporte No Reintegrable de Pesos Un Mil (\$ 1000,00).al Centro de Mediación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, para completar el premio que se entregará a los alumnos ganadores del Concurso autorizado por Acuerdo N° 225/2014.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-MC